

Minuta**Sesión de negociación de contraprestaciones en el marco de la Consulta Previa, Libre e Informada a la Tribu Yaqui sobre la construcción y operación del Gasoducto Sonora segmento "Guaymas - El Oro"
22 de abril de 2015****Participantes****Secretaría de Energía**

- Katya Puga Cornejo, Directora General Adjunta de Evaluación de Impacto Social y Consulta Previa
- Melquisedec González Juárez, Director de Consulta Previa
- Elizabeth Castro Sánchez, Directora de Normatividad y Derechos Humanos

Comisión Federal de Electricidad

- Erika García Lara, Jefe de Departamento de la Oficina del Abogado General
- Larren Lee, Responsable de la mesa de control del Gasoducto Guaymas – El Oro
- Juan Carlos Córdova, Residente de Obras del Gasoducto –Guaymas –El Oro
- Ricardo Amavizca Montaña, Residente Eléctrico del Gasoducto –Guaymas –El Oro

Gasoducto de Aguaprieta Empresa de IEnova

- [REDACTED]
- [REDACTED]

Autoridades tradicionales de la Tribu Yaqui de los siguientes pueblos:

- Belem
- Huirivis
- Pótam
- Vícam
- Torim
- Cócorit (Loma de Guamuchil)

Objetivo

Iniciar formalmente la negociación de la contraprestación que la Tribu Yaqui obtendrá luego del consentimiento otorgado en el "Acta Marco de Consulta Previa, Libre e Informada con la Tribu Yaqui sobre la construcción y operación del Gasoducto Sonora segmento 'Guaymas - El Oro'", suscrita el 17 de febrero de 2015, en la cual Gasoducto de Aguaprieta, empresa de IEnova y la Comisión Federal de Electricidad reconocen y se comprometen a cumplir los términos establecidos en la misma.

Desarrollo

- El Secretario de Pótam presentó a los funcionarios de la Secretaría de Energía (SENER), así como a los representantes de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y Gasoducto de Aguaprieta, empresa de IEnova (IEnova), e informó el objetivo de la reunión.
- El Secretario de Pótam señaló que las autoridades tradicionales revisaron la propuesta de contrato y señaló que se ha llegado a este punto en virtud del respeto mostrado por la SENER, la empresa y demás participantes.
- La SENER agradeció la presencia de las autoridades tradicionales y comunidad; y señaló que el procedimiento que se hace con la Tribu Yaqui ha sido un trabajo de más de nueve meses. Informó que la nueva administración tiene un enfoque de respeto de derechos humanos a fin de que los proyectos se realicen generando las mejores condiciones económicas para la Tribu Yaqui y se atiendan sus expectativas.
- La SENER presentó el Orden del Día (Anexo) y lo sometió a consideración de la Tribu Yaqui. Habiendo aprobado el mismo se procedió a presentar el proyecto general de contraprestación por el derecho de vía. Al respecto, se informó lo siguiente:
 - Que del conjunto de proyectos (ganadero, cultura, salud, agua potable, pesca, etc.) que la Tribu Yaqui ha entregado y que estarían esperando se apoye con la contraprestación que IEnova tendría que proporcionar se pretenden crear un Consejo o Comité se podría ser integrado por miembros de cada uno de los pueblos y en el cual se tomarían las decisiones de los proyectos prioritarios para la Tribu Yaqui que deban apoyarse y generen mayores beneficios.
 - Dicho mecanismo sería la figura a la cual se le entregaría la contraprestación, misma que sería gestionada para el desarrollo de los proyectos, de tal manera que el manejo se transparente e incluyente.
 - La propuesta pretende que se generen más recursos a los que IEnova estaría proporcionando con el desarrollo de proyectos productivos.
- IEnova presentó la propuesta de contraprestación para la Tribu Yaqui. Al respecto, informó que si bien el gasoducto genera beneficios, también trae impactos que ha sido dialogados con la comunidad a fin de atenderlos. Lo anterior se hace con el objetivo de respetar los derechos humanos de los pueblos y comunidades indígenas y destacó como principio rector la transparencia del diálogo a fin de que tanto las autoridades tradicionales conozcan las propuestas, pero también los miembros de las comunidades. De manera específica informó que la propuesta de contraprestación sería la siguiente:
 - Un pago inmediato por la entrada de IEnova en su territorio e iniciar los trabajos del Gasoducto. Dicho pago sería de [REDACTED] para cada una de las autoridades y se entregaría a la firma del Contrato de servidumbre.
 - Un pago o fondo que sería la contraprestación que buscaría financiar los proyectos de largo plazo. Dicho monto sería depositado en el mecanismo (Asociación, cuenta mancomunada, etc.), que sea determinado por la Tribu Yaqui. El monto sería de [REDACTED].
- El Secretario de Pótam transmitió la propuesta a la Tribu Yaqui y, posteriormente, solicitó continuar con los temas planteados en el Orden del Día.
- IEnova procedió a presentar de forma ejecutiva los términos de la Declaración Unilateral de la Voluntad y del contrato de servidumbre de paso toda vez que ya fue entregado el documento y fue revisado por sus técnicos asesores. Al respecto se resumió lo siguiente:
 - Que luego de la firma del Acta Marco de la consulta se debe firmar una Declaración Unilateral de la Voluntad, documento mediante el cual Gasoducto de Aguaprieta se

- compromete a la firma del contrato de servidumbre de paso y a su vez cumplir los acuerdos. Dicho documento se emite ante Notario Público.
- Se explicó que el contrato de servidumbre de paso tiene como objetivo establecer un derecho de vía o paso, es decir, que la Tribu Yaqui manifieste su anuencia para dejar pasar por su territorio el gasoducto y, por tanto, llevar a cabo las acciones necesarias para su construcción.
 - Se informó que en las cláusulas se señalan las contraprestaciones, pero también hay una cláusula resolutoria para que en caso de que haya incumplimiento la consecuencia será dejar las cosas al estado que guardaban como si el consentimiento nunca hubiera existido.
 - Se indicó que a lo largo del gasoducto habrá tres válvulas que tienen como objetivo dividir al ducto por cuestiones de seguridad. Dichas válvulas se encuentran rodeadas de un barda a fin de asegurarse que el personal de la empresa sea el único en maniobrar las mismas.
- La SENER preguntó a la Tribu si había dudas y, de no ser así, solicitó aprobar los términos de los documentos.
 - El Secretario de Pótam informó que las autoridades tradicionales no han consensuado una postura sobre el ofrecimiento de IEnova. Al respecto preguntó cuánto es lo que ofrecieron en otras zonas donde se está construyendo el gasoducto.
 - IEnova señaló que el gasoducto que está construido hasta Guaymas se ha hecho sobre valores distintos a la tierra y se hace sobre la base del valor de los predios en la zona. La propuesta de contraprestación es de más de trescientos sesenta pesos el metro lineal, mientras que hay casos particulares que se han pagado a casi la mitad, por tanto se manejan valores diferentes dependiendo del tipo de tierra, por lo que en el caso del territorio Yaqui se ha dado un valor superior. Indicó que la empresa al requerir una certidumbre por el valor de la inversión propone un sólo pago y solicita que así se acuerde.
 - IEnova solicitó que las autoridades tradicionales lleguen a un punto de acuerdo y, de ser el caso, hagan una contrapropuesta a fin de que se consulte y determine la viabilidad, toda vez que los representantes de la empresa están en contacto con las personas que tomarán las decisiones.
 - El Secretario de Pótam informó que las autoridades tradicionales consideraron los elementos señalados por IEnova respecto de la contraprestación y en estos momentos han llegado al acuerdo de que sea la cantidad de [REDACTED]
 - SENER informó que para establecer compromisos con la CFE es necesario hacer las peticiones para que sean evaluadas desde el punto de vista técnico y financiero, por ello es importante conocer cuáles son las solicitudes que cada uno de los pueblos planeará. En caso de que aún no se hubieran elaborado pidió que cada autoridad haga un escrito específico en donde se hagan las peticiones a la CFE y ésta dé la respuesta correspondiente.
 - La CFE señaló la importancia de recibir a la brevedad las solicitudes para que se hagan los estudios técnicos y evaluar los requerimientos para atender las peticiones. Adicionalmente, solicitó la anuencia para ingresar a revisar las áreas en donde se requiere la electrificación.
 - El Secretario de Pótam informó a la CFE que hay rancherías de cada pueblo que están sin electrificación y harán llegar los escritos de solicitud a la brevedad.
 - IEnova señaló que informó de la contrapropuesta a los encargados del proyecto y notificó que la cantidad propuesta por la Tribu Yaqui hace inviable el proyecto, pues si se establece un valor de la tierra de más de [REDACTED] encarece otras zonas en las que se

negociará el derecho de vía. Indició que, de ser el caso, se tendría que modificar la ruta y optar por no pasar por territorio Yaqui, por lo que solicitó a las autoridades tradicionales hacer una contrapropuesta que sea más acorde con los valores de la tierra y al presupuesto de la empresa.

- El Secretario de Pótam señaló que hay inquietudes de arte de las autoridades tradicionales por lo que pidió tiempo para que las expresen.
- IENOVA señaló que el pago de más de [REDACTED] pueden ser un paso para el desarrollo de la Tribu Yaqui, por lo que no se puede pretender que el solo paso del gasoducto cumpla con todas las expectativas y necesidades de ésta, lo que significa que para la empresa es posible esa oferta de pago, misma que con una buena administración puede generar proyectos productivos. En tal virtud solicitó reflexionar al respecto y solicitó cerrar el compromiso pronto para generar el beneficio a la Tribu Yaqui.
- La SENER reiteró que el trabajo de varios meses se ha logrado obtener un consentimiento, que no es poca cosa, toda vez que es el primer consentimiento que se obtiene para un proyecto del sector hidrocarburos, y ese es el punto de partida. La sesión que ocupa el día de hoy no es pelear cifras, sino generar beneficios para que otras generaciones lo vean reflejado. Como autoridad responsable solicita buscar el punto medio entre lo que se puede pagar y lo que la Tribu Yaqui requiere para su bien común. En ese sentido, reitero la necesidad de cerrar pronto con una propuesta que tenga un punto medio y plantear una nueva propuesta que sea construida con todas las partes. Planteó la posibilidad de celebrar la próxima reunión el sábado 25 de abril de 2015.
- Finalmente, la SENER entregó a cada autoridad las copias certificadas del Acta Marco de la Consulta, e hizo la entrega respectiva a la CFE y a IEnova.

Acuerdos

- La reunión se reanuda el próximo sábado 25 de abril de 2015.

Firmas

Por la Secretaría de Energía
Autoridad Responsable de la Consulta
Lic. Katya Puga Cornejo



Por la Comisión Federal de Electricidad
Autoridad Coadyuvante de la Consulta
Erika García Lara

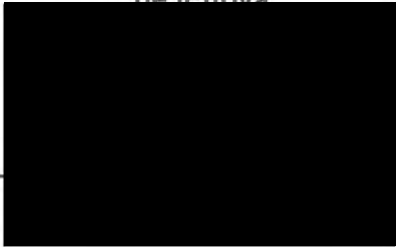


Por la Comisión Federal de
Electricidad
Autoridad Coadyuvante de la Consulta
Larren Lee





Por Gasoducto de Aguaprieta, Empresa de IEnova



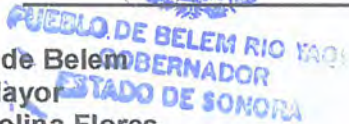
Por Gasoducto de Aguaprieta, Empresa de IEnova



Por el Pueblo de Belem
Gobernador
C. Juan Manuel Molina Valenzuela



Por el Pueblo de Belem
Pueblo Mayor
C. Juan María Molina Flores



Por el Pueblo de Belem
Capitán
C. Luciano Valencia Vega

Por el Pueblo de Belem
Comandante
C. Cecilio Madriles Buitimea

Por el Pueblo de Belem
Secretario
C. Aureliano Valdez Rivera

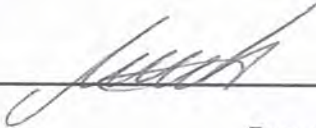
Por el Pueblo de Huírivis
Gobernador
C. Juan Molina Valdéz




Por el Pueblo de Huírivis
Pueblo Mayor
C. Alberto Moroyoqui A.



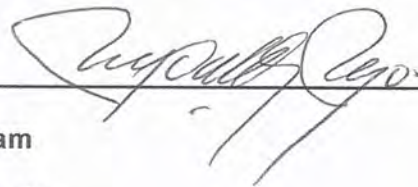
Por el Pueblo de Huírivis
Comandante
C. Juan Inés Mario Choqui Gutiérrez



Por el Pueblo de Huírivis
Capitán
C. José Isabel García Vega



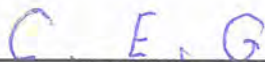
Por el Pueblo de Huírivis
Secretario
C. Manuel Valdez Murillo



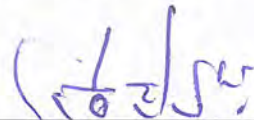
Por el Pueblo de Pótam
Gobernador
C. Gregorio García García



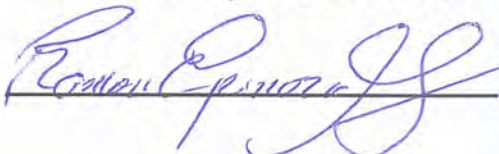
Por el Pueblo de Pótam
Pueblo Mayor
C. Catalino Espinoza González



Por el Pueblo de Pótam
Capitán
C. Abel Onamea Cupiz



Por el Pueblo de Pótam
Comandante
C. Ramón Espinoza González



Por el Pueblo de Pótam
Secretario
C. Gregorio Valencia Ramírez



8

9

11



Por el Pueblo de Vícam
Gobernador
C. Ramón Alberto Sombra Valenzuela

RAMÓN ALBERTO SOMBRA VALENZUELA
GOBERNADOR DEL PUEBLO DE VÍCAM
PRIMERA CARRERA DE LOS OJOS
PUEBLOS DE LA TRIBU YAQUI
ESTADO DE SONORA

Por el Pueblo de Vícam
Pueblo Mayor
C. Wenseslao Buitimea Jaimes

Por el Pueblo de Vícam
Capitán
C. Dolores Valencia Álvarez

Por el Pueblo de Vícam
Comandante
C. Simón Buitimea Córdoba

Por el Pueblo de Vícam
Secretario
C. Ricardo León Córdoba

Por el Pueblo de Tórim
Gobernador
C. Hilario Valenzuela Mendoza

Por el Pueblo de Tórim
Pueblo Mayor
C. Blas Beteme Valenzuela

Por el Pueblo de Tórim
Capitán
C. Francisco Valencia J.

Por el Pueblo de Tórim
Comandante
C. Abundio Buitimea González

Por el Pueblo de Tórim
Secretario
C. José Alejandro Medina Gámez

Por el Pueblo de Cocorit (Loma de Guamuchil)
Gobernador
C. Joaquín Valencia Romero



PUEBLO DE COCORIT
RIO YAQUI
GOBERNADOR
ESTADO DE SONORA

Por el Pueblo de Cocorit (Loma de
Guamuchil)
Pueblo Mayor
C. Arturo Franco Ibarra

Por el Pueblo de Cocorit (Loma de
Guamuchil)
Comandante
C. Urbano Jusacamea González

Por el Pueblo de Cocorit (Loma de
Guamuchil)
Capitán
C. Eduviges Valenzuela Valencia

Por el Pueblo de Cocorit (Loma de
Guamuchil)
Secretario
C. Juan Ignacio Flores Cota